



Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

La suscrita Representante Legal de PANTHERA COLOMBIA, identificado con NIT 900.305.399-8, conforme a lo establecido de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que la suscrita representante legal principal, el representante legal suplente, los miembros de los órganos de dirección, y sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales y disciplinarios que se pueden consultar en las página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que el suscrito representante legal principal, la representante legal suplente, los miembros de los órganos de dirección, y sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,


DIANA STASIUKYNAS
Representante Legal (S)
Panthera Colombia